

SOCIEDAD QUINTANARROENSE:

En cumplimiento a lo ordenado por el artículo 88 fracción XI de la Ley Orgánica del Instituto Electoral de Quintana Roo, me permito rendir el informe correspondiente al mes de enero del año 2010.

PROGRAMA ANUAL DE AUDITORÍA

El pasado 26 de enero, mediante oficio CI-015/10, se le notificó a la Dirección de Administración y Planeación el inicio de la auditoría integral.

En dicho oficio se solicitó la documentación correspondiente, para iniciar la verificación de los movimientos efectuados durante el 2do. semestre del ejercicio 2009, con respecto a los recursos humanos, materiales y financieros del Instituto.

Por otro lado, el día 20 del mes y año que se informa, se dio inicio a las evaluaciones programáticas, quedando el calendario de la siguiente manera:

FECHA	ÁREA	ESTADO
20 de enero	Unidad Técnica del Centro de Información Electoral	Evaluada
21 de enero	Unidad Técnica de Informática y Estadística	Evaluada
25 de enero	Dirección de Partidos Políticos	Reprogramada
26 de enero	Dirección de Organización	Evaluada
27 de enero	Unidad Técnica de Comunicación Social	Reprogramada
28 de enero	Dirección de Capacitación Electoral	Evaluada
29 de enero	Dirección Jurídica	Evaluada
1 y 2 de febrero	Dirección de Administración y Planeación	Reprogramada



Es importante mencionar, que debido a las cargas de trabajo que presentan las áreas, debido al próximo proceso electoral, algunas evaluaciones se reprogramaron, por lo que en el informe del próximo mes estaremos presentando los avances, tanto de la auditoría integral como de las evaluaciones programáticas.

DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

Los servidores electorales que cumplan con las atribuciones señaladas en las fracciones I y II del artículo 74 del Reglamento Interno del Instituto Electoral de Quintana Roo, tienen la obligación de presentar ante la Contraloría Interna su declaración de situación patrimonial.

En este sentido, se notificó a 4 servidores, la obligación de presentar su declaración, dos ellos inicial y dos por conclusión.

Así mismo, se recibió una declaración de situación patrimonial inicial, en fecha 14 de enero del presente año.

OTRAS ACTIVIDADES

Reuniones con Servidores Electorales

La Contraloría Interna del Instituto, es la encargada de la fiscalización, vigilancia y control del uso, manejo y destino de los recursos del Instituto, así como del desempeño de los órganos, funcionarios y servidores electorales.

Es así que este Órgano de Control Interno, participó en 8 reuniones con los Consejeros Electorales, titulares de las direcciones y unidades técnicas y órganos colegiados que conforman este Instituto, en las que se analizaron diversos temas en la materia de esta Autoridad Administrativa.



Oficios Enviados

En el mes que se informa se enviaron un total de 19 oficios:

5 oficios dirigidos al Director de Administración y Planeación, por medio de los cuales se le hicieron diversos requerimientos entre las cuales se encuentra la notificación a esta Contraloría de los movimientos de personal que se efectúen, así mismo se le notificó con fecha 26 de enero del presente año el inicio de la auditoría al 2do. semestre 2009.

Oficio dirigido al Consejero Presidente del Instituto, informándole sobre el calendario de las evaluaciones programáticas que se aplican a las áreas del propio Instituto.

8 oficios dirigidos a los titulares de las Direcciones y Unidades Técnicas que conforman el Instituto, notificándoles la fecha en que serían evaluadas las áreas a su cargo.

4 oficios de notificación para presentar la declaración de situación patrimonial.

Oficio dirigido al Magistrado Presidente del Tribunal Electoral de Quintana Roo, acusándole de recibido el ejemplar número 3 del Órgano Oficial de Difusión TEQROO, enviado a esta Contraloría Interna.

Informe Anual de Actividades

Se elaboró el informe del programa anual de las actividades desarrolladas por la Contraloría Interna durante el año 2009.

Dicho informe anual puede ya ser consultado por la ciudadanía en la página web del Instituto Electoral de Quintana Roo.